

VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El H. Senado de la Nación;

DECLARA

De interés de esta Cámara al “I Encuentro Internacional de Administración y Gestión Integral Parlamentaria” organizado por la Asociación de Administración Legislativa de la República Argentina (ASALRA), a realizarse los días 28, 29 y 30 de julio del corriente año.

Luis Naidenoff.-

FUNDAMENTOS

Señora Presidente,

El I Encuentro Internacional de Administración y Gestión Integral Parlamentaria organizado por la Asociación de Administración Legislativa de la República Argentina (ASALRA), propone acercar la técnica y la experiencia en materia parlamentaria, combinando conferencias de expertos nacionales e internacionales y exposiciones de representantes de organismos parlamentarios de distintas provincias, quienes presentarán casos de “Buenas Prácticas Legislativas”.

La finalidad del Encuentro es entablar verdaderos vínculos superadores que impulsen y generen una continua participación de los funcionarios en el debate permanente de ideas, como también el intercambio de experiencias, conocimientos e inquietudes entre representantes de los distintos niveles (nacional, provincial y municipal). Es importante destacar que el Encuentro se focaliza en la Administración y Gestión Integral Parlamentaria, la cual engloba a las gestiones parlamentaria y administrativa y a su coordinación. Es así que la definimos como el conjunto de actividades desarrolladas por el Parlamento en el cumplimiento de la función legislativa del Estado, incluyendo aquellas que se realizan en el seno de la organización para su continuo funcionamiento, y la coordinación que debe existir para el logro de los objetivos que la ciudadanía demanda.

Los ejes temáticos, que se desarrollan en forma de paneles, son los siguientes:

- Diplomacia parlamentaria.

- Comunicación audiovisual parlamentaria.
- Comisiones parlamentarias.
- Bibliotecas parlamentarias.
- Profesionalización.
- Centros de capacitación.
- Esfera municipal.
- Rol del Legislador.
- Administración Legislativa.
- Tecnología, Teletrabajo y Parlamento abierto.
- Taquígrafos.
- Buenas Prácticas Legislativas.
- Formación Legislativa.
- Panel internacional: contexto y desafíos futuros.
- Virtualidad en las sesiones y trabajo en comisiones.
- Comunicación efectiva.
- Presupuesto.
- Parlamentarismo y Economía.
- Medio ambiente y ecología.
- Derecho Parlamentario.

La Asociación de Administración Legislativa de la República Argentina (ASALRA), Entidad sin fines de lucro, tiene por objetivo el estudio y continua modernización en la Administración Integral del Poder Legislativo. Busca impulsar espacios de participación, intercambio y colaboración permanente para la reflexión, el avance del conocimiento, la construcción de redes y el desarrollo de proyectos en dichos temas a través de cuatro ámbitos de actuación: investigación, docencia, extensión académica y asistencia técnica.

La importancia que reviste la función administrativa en el ámbito del Poder Legislativo es crucial para poder entender los mecanismos que se articulan en este sistema de relaciones.

Se entiende por Administración Legislativa al conjunto de órganos, normas, procedimientos, técnicas, circuitos administrativos (formales e informales) procedimientos, criterios y prácticas que conforman la gestión y gerenciamiento administrativo, patrimonial, contable, jurídico y financiero de los organismos que integran el Poder Legislativo en cualquiera de sus esferas.

Asimismo, dicha administración debe funcionar de manera coordinada con la Gestión Parlamentaria, propia y esencial del Poder Legislativo. Todo esto es materia de estudio de la Administración y Gestión Integral Parlamentaria, objeto principal del Encuentro a llevarse a cabo en julio próximo.

Gestionar en el Poder Legislativo presenta particulares propias que deben ser tratadas desde una óptica específica; óptica que solo adquieren quienes se desempeñan en el ámbito de la Administración Legislativa.

Más allá de la experiencia y los conocimientos que posean los colegas, la capacitación de los mismos juega un rol fundamental, tanto en la investigación como en el desarrollo y evolución de la propia Administración Legislativa. Es así que funcionarios formados y actualizados (permanentemente conectados con pares de otras legislaturas) impulsarán la mejora continua en la administración de los recursos afectados a la Función Legislativa. Está claro que los recursos tecnológicos jugarán un papel importante en los estándares de calidad, pero la verdadera evolución en el gestionar administrativo del Poder Legislativo vendrá de la mano de sus recursos humanos y del conocimiento compartido que se irá construyendo a partir de su expertise.

Durante los años 2017, 2018 y 2019 se llevaron a cabo Encuentros Federales anuales (I, II y III) que permitieron establecer la comunicación entre organismos creando el espacio adecuado para la discusión, promover el debate abierto y generar nuevos enfoques, propuestas, marcos de análisis y reflexión.

La intención era que los Encuentros Federales se llevaran a cabo anualmente, con sede en las distintas provincias del territorio

nacional con el fin de contribuir a afianzar las bases hacia un federalismo de concertación.

Desafortunadamente, la cuarentena a la que nos condujo el COVID-19 hizo imposible la realización del Encuentro correspondiente al 2020. Es así, que la asociación optó por retomar el camino iniciado en 2017, pero en la modalidad virtual. No obstante, la presencia de distintos países ha registrado un crecimiento tal que ameritó la realización del I Encuentro Internacional, que conserva el mismo espíritu Federal que impulsó los anteriores, pero que cuenta con el compromiso y la participación de más de diez países de Iberoamérica, en lo que será el primer evento, que se conozca, a nivel mundial, que tenga como destinatarios a quienes se desempeñan en los Parlamentos principalmente (Legisladores y Legislativos) de los tres niveles de gobierno, y en el ámbito académico en general.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Luis Naidenoff.-